



Navarra Animation

NAVARRA
FILM
INDUSTRY

Gobierno
de Navarra

Nafarroako
Gobernua

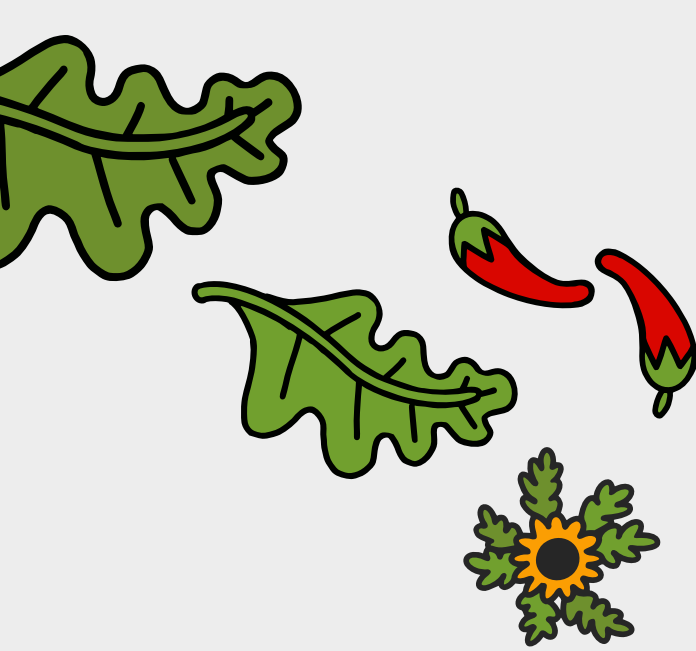


NAVARRA
FILM
COMMISSION

n300

CLAVNA

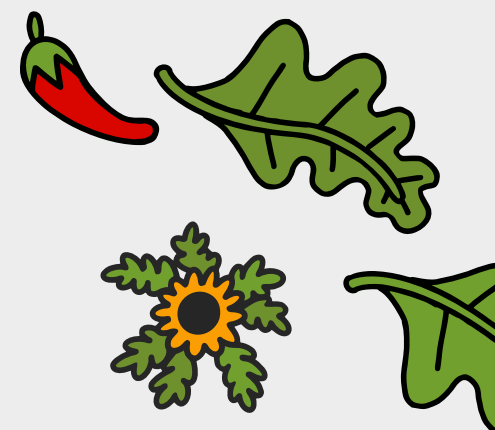
NAPAR



Navarra Film Industry es una plataforma de difusión de la actividad audiovisual en Navarra impulsada por:

Clavna (Cluster Audiovisual de Navarra), Napar, Navarra Film Commission/NICDO y Gobierno de Navarra.

www.navarrafilindustry.com



El Gobierno de Navarra apuesta, a través de distintos departamentos –Economía, Hacienda, Cultura e Innovación– y sociedades públicas –SODENA y NICDO–, por el crecimiento de la emergente industria de la animación. Bajo el paraguas de **Navarra Film Industry** –impulsada por Gobierno de Navarra, junto con agentes público privados del sector audiovisual como son Clavna (Clúster Audiovisual de Navarra), Napar y Navarra Film Commission–, se crea **Navarra Animation**, orientada a aunar y dar visibilidad a toda la información referida a la industria de la animación en Navarra.

Entre todos trabajamos por **mostrar la vitalidad y diversidad** de la industria audiovisual en Navarra. Te invitamos a descubrirla.

En este line-up encontrarás información de las películas de animación que han recibido **ayudas Generazinema a desarrollo o producción** por parte del Departamento de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, así como de los **proyectos de animación** que se han producido en nuestro territorio con el apoyo de los atractivos incentivos fiscales para la producción cinematográfica y audiovisual.

www.navarrafilindustry.com

01 Películas Navarras Animación

04

02 Navarra Film Industry

18

03 Eventos y encuentros de animación

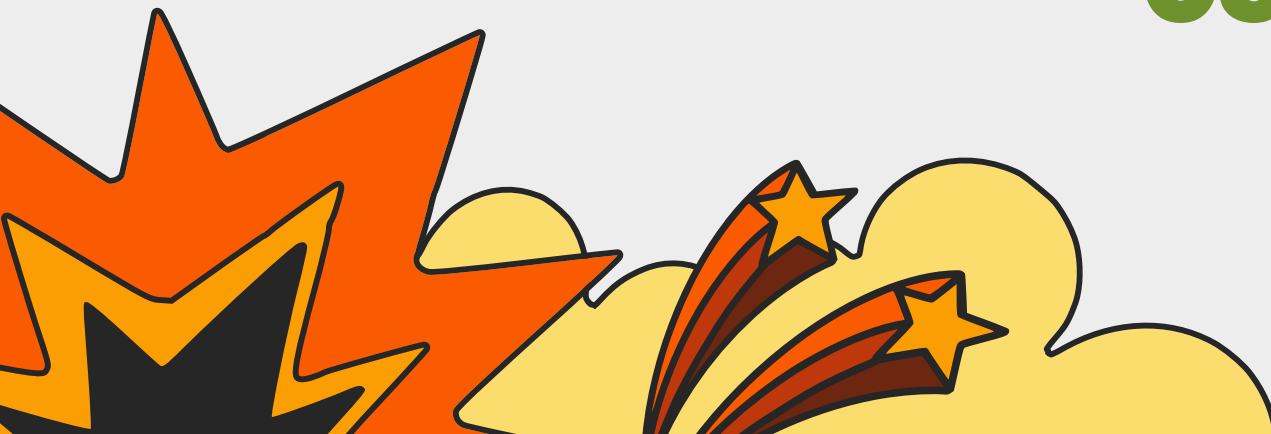
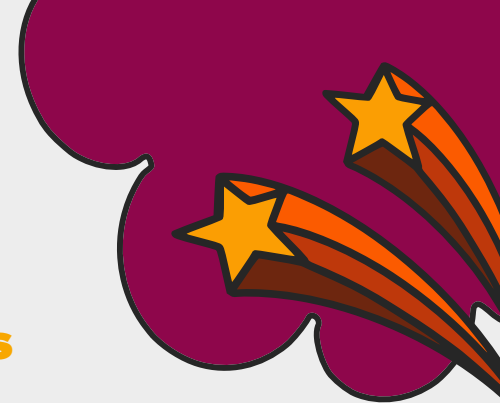
23

04 Ayudas Generazinema 2023

26

05 Incentivos Fiscales

30



01

PELÍCULAS
NAVARRAS ANIMACIÓN



FINALIZADA

Amanece la noche más larga

GÉNERO - Fantasía, drama

DURACIÓN - 9 min

TÉCNICA - Animación 2D

FORMATO - 2K

IDIOMA ORIGINAL - Castellano, inglés

SUBTÍTULOS - Castellano, inglés, euskera

DIRECCIÓN - Lorena Ares, Carlos F. de Vigo

GUION - Lorena Ares, Carlos F. de Vigo

PRODUCCIÓN EJECUTIVA - Mintxo Díaz, Lorena Ares, Damián Perea, Raquel Camacho

PRODUCCIÓN / DISTRIBUCIÓN -

Dr. Platypus & Ms. Wombat, Arquetipo Comunicación, Damián Perea Producciones / Selected Films

CONTACTO -

Mintxo Díaz y Lorena Ares

manudiazpereda@gmail.com; lorenares@gmail.com

SINOPSIS

Los 4 jinetes del Apocalipsis, Muerte, Hambre, Peste y Guerra, se reúnen para revisar el estado de la humanidad y discutir estrategias para el futuro. Una Muerte débil y moribunda, recibe a sus compañeros con la intención de convencerles de que atormenten menos a los humanos, porque tanta muerte le está consumiendo.



EN PRODUCCIÓN

Cafunè

GÉNERO - Drama. Derechos humanos

DURACIÓN - 8 min

TÉCNICA - Animación 2D

FORMATO - DCP 2K

IDIOMA ORIGINAL - Castellano

SUBTÍTULOS - Inglés, euskera

DIRECCIÓN - Lorena Ares, Carlos F. de Vigo

GUION - Lorena Ares, Carlos F. de Vigo

PRODUCCIÓN EJECUTIVA - Carlos F. de Vigo, Carlos Zotes, Mintxo Díaz, Lorena Ares, Damián Perea, Raquel Camacho

PRODUCCIÓN / DISTRIBUCIÓN -

New Gravity Laws SL, White Leaf Producciones SL, Damián Perea Producciones

CONTACTO -

Carlos F. de Vigo

carlosfdevigo@gmail.com

SINOPSIS

Alma, una solitaria niña, juega en la piscina con su muñeca favorita. Un balón la golpea y la muñeca se le escurre hundiéndose rápidamente en el agua. Alma trata de recuperarla pero pierde el equilibrio y se precipita a la piscina devolviéndola a la trágica noche en la que naufragó la barca de refugiados en la que viajaba. Una estela mágica que surgió entre las corrientes, condujo a Alma hasta el alcance de la mano de Luna, su rescatadora, que, de vuelta a la piscina, la abraza y tranquiliza ya fuera del agua. Luna, asumiendo el papel de su madre, la ayudará a recuperar confianza.



ESTRENADA

D'Artacán y los tres mosqueperros

GÉNERO - Aventuras

DURACIÓN - 90 min

TÉCNICA - Animación 3D CGI

FORMATO - 2K

IDIOMA ORIGINAL - Castellano

SUBTÍTULOS - Inglés

DIRECCIÓN - Toni García

GUION - Claudio Biern Boyd

PRODUCCIÓN EJECUTIVA - Claudio Biern Boyd

PRODUCCIÓN / DISTRIBUCIÓN -

Apolo Films / A Contracorriente Films

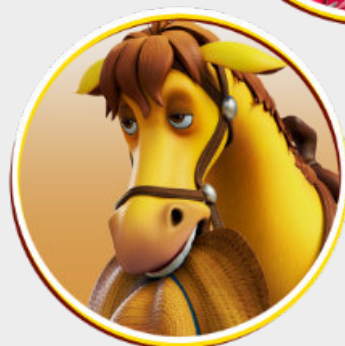
CONTACTO -

Toni Garcia

production@apolofilms.es

SINOPSIS

D'Artacán es un joven impulsivo e idealista que vive con sus padres en un pequeño pueblo en la Gascuña. Su único objetivo en la vida: llegar a ser como su padre, un Mosqueperro del rey. ¡Uno para todos y todos para uno!



EN DESARROLLO

DinoGames

Adventures in the Metaverse

GÉNERO - Fantasía. Comedia. Aventura

DURACIÓN - 81 min

TÉCNICA - Animación 3D CGI

FORMATO - 2K

IDIOMA ORIGINAL - Castellano

SUBTÍTULOS - Inglés, euskera

DIRECCIÓN - Lorena Ares, Carlos F. de Vigo

GUION - Ángel de la Cruz, Beatriz Iso Soto, Amaia Ruiz, Carlos

F. de Vigo, Lorena Ares, Todd Edwards, Timothy Hooten

PRODUCCIÓN EJECUTIVA - Carlos F. de Vigo, Fabrice

Delville, Mintxo Díaz, Lorena Ares, Daniel Zimmermann

PRODUCCIÓN / DISTRIBUCIÓN - Dr. Platypus & Ms.

Wombat, Beside productions / Distribución TBD

CONTACTO -

Carlos F. de Vigo

carlosfdevigo@gmail.com

SINOPSIS

Los hermanos Codi y Vera, con su grupo de amigos, son absorbidos al interior del universo del videojuego DinoGames cuando, de manera accidental, activan un sofisticado experimento en el que el padre de ambos estaba trabajando. Lo que empieza como una experiencia mágica, explorando el videojuego y conociendo personalmente a sus DinoPets, pronto se transforma en una aventura contra reloj para vencer a un virus informático que, como un agujero negro, está destruyendo DinoGames. Por si esto no fuese suficiente, los malvados DarkSaurios planean conquistar el mundo real. Nuestros protagonistas necesitarán la ayuda de jugadores de todo el planeta para conseguir regresar a casa, que el bien prevalezca y DinoGames sobreviva.



EN DESARROLLO

Evolution

GÉNERO - Aventura, comedia

DURACIÓN - 90 min

TÉCNICA - Animación 3D CGI

FORMATO - Digital

IDIOMA ORIGINAL - Castellano

SUBTÍTULOS - Disponible versión doblada al inglés

DIRECCIÓN - Julio Soto Gúrpide

GUION - Miguel Morán, Adela Gutiérrez, Julio Soto, José Tatay

PRODUCCIÓN EJECUTIVA - Adriana Malfatti Chen

PRODUCCIÓN / DISTRIBUCIÓN -

The Thinklab Media

CONTACTO -

The Thinklab Media

info@thethinklab.com

SINOPSIS

Cuando una sustancia extraterrestre mezcla el ADN de Zoe con el de sus exóticas mascotas, surgirá un increíble equipo de animales inteligentes liderados por una chica salvaje.



EN DESARROLLO

I wish

GÉNERO -Aventura. Comedia. Llegada a la madurez, amistad

DURACIÓN - 90 min

TÉCNICA - Maquetas + animación 3D CGI

FORMATO - 4K

IDIOMA ORIGINAL - Castellano

SUBTÍTULOS - n/a

DIRECCIÓN - Quim Torrents

GUION - César Cabañas

PRODUCCIÓN EJECUTIVA - César Cabañas

PRODUCCIÓN / DISTRIBUCIÓN - deMiranda Studio

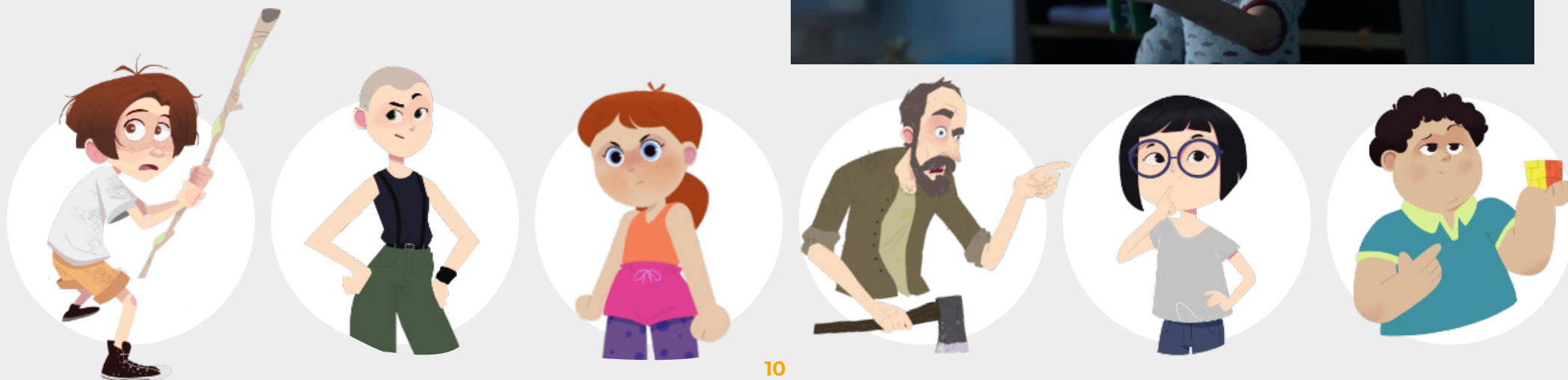
CONTACTO -

César Cabañas

cesar@demirandastudio.com

SINOPSIS

Mary se cree más lista que nadie, pero cuando parte de una estación espacial se estrella en el pequeño pueblo de Littleton y la atrapa, junto con otros siete niños, en una "burbuja temporal", tendrá que aprender unas cuantas cosas si quiere salir viva de esta.



ESTRENADA

Inspector Sun

GÉNERO - Intriga, comedia

DURACIÓN - 85 min

TÉCNICA - Animación 3D CGI

FORMATO - Digital

IDIOMA ORIGINAL - Castellano

SUBTÍTULOS - Inglés

DIRECCIÓN - Julio Soto Gúrpide

GUION - Rocco Pucillo

PRODUCCIÓN EJECUTIVA - Adriana Malfatti Chen

PRODUCCIÓN / DISTRIBUCIÓN -

The Thinklab Media, Gordon Box, AIE / Tripictures (España),

Sales Agent: Kapers Animation (International)

CONTACTO -

The Thinklab Media

info@thethinklab.com

SINOPSIS

Shanghái, 1934. En un mundo de insectos paralelo al de los humanos, el veterano Inspector Sun, una araña solitaria, lidera su última misión contra su archienemigo Langosta Roja, antes de embarcarse en un merecido retiro. Sus vacaciones a bordo de un avión Pan Am clipper entre Shanghai y San Francisco acaban abruptamente cuando el millonario Dr. Spindelthorp aparece asesinado. Lo que comienza como un caso rutinario para Sun, decidirá finalmente el destino de la humanidad...



EN DESARROLLO

Muna ojos de luna

GÉNERO - Aventura, comedia, musical

DURACIÓN - 80 min

TÉCNICA - Animación 3D CGI

FORMATO - 2K

IDIOMA ORIGINAL - Castellano

SUBTÍTULOS - No

DIRECCIÓN - Lorena Ares, Carlos F. de Vigo

GUION - Celia González Blanco

PRODUCCIÓN EJECUTIVA - Carlos Zotes, Celia Blanco,
Mintxo Díaz

PRODUCCIÓN / DISTRIBUCIÓN -

White Leaf Producciones SL

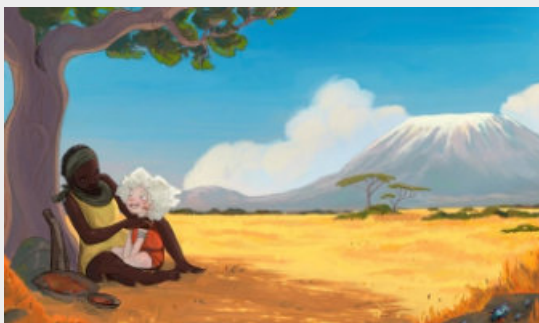
CONTACTO -

Sergy Moreno

info@whiteleafproducciones.com

SINOPSIS

En una tribu masái nace Muna, una niña albina. Su tribu, cree que es una bruja y la destierran. A sus 12 años Muna oye hablar sobre unos hombres blancos y va en su busca junto con su único amigo, el elefante Aysha. Pero lejos de ser una tribu de albinos, es un grupo de alemanes que ha venido a África para cazar elefantes.



ESTRENADA

Robot Dreams

GÉNERO - Comedia. Drama. Años 80

DURACIÓN - 102 min

TÉCNICA - Animación 2D

FORMATO - 2K

IDIOMA ORIGINAL - Sin diálogos

SUBTÍTULOS - n/a

DIRECCIÓN - Pablo Berger

GUION - Pablo Berger

PRODUCCIÓN EJECUTIVA - Sandra Tapia

PRODUCCIÓN / DISTRIBUCIÓN -

Arcadia Motion Pictures, Lokiz Films, Noodles Production,

Les Films du Worso / Elle Driver

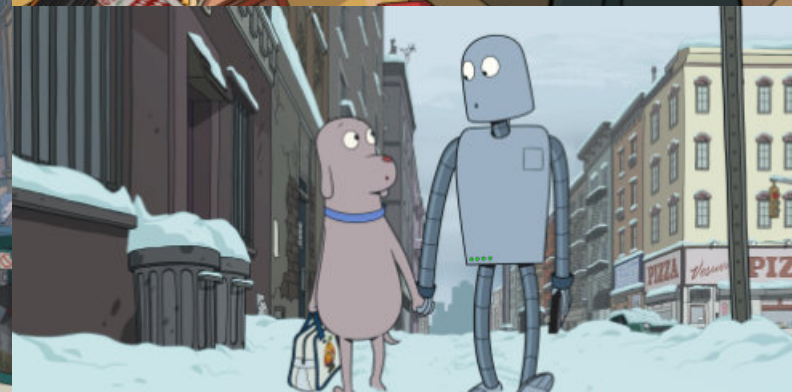
CONTACTO -

Arcadia Motion Pictures

info@arcadiamotionpictures.com

SINOPSIS

DOG es un perro solitario que vive en Manhattan. Un día decide construirse un robot, un amigo. Su amistad crece, hasta hacerse inseparables, al ritmo del Nueva York de los ochenta. Una noche de verano, Dog con gran dolor, se ve obligado a abandonar a ROBOT en la playa. ¿Volverán a encontrarse?



EN PRODUCCIÓN

SKIZO

GÉNERO - Ciencia ficción. Horror

DURACIÓN - 7 min

TÉCNICA - Animación 2D CGI

FORMATO - 2K

IDIOMA ORIGINAL - Castellano

SUBTÍTULOS - Inglés

DIRECCIÓN - Lorena Ares, Carlos F. de Vigo

GUION - Carlos F. de Vigo, Lorena Ares

PRODUCCIÓN EJECUTIVA- Mintxo Díaz

PRODUCCIÓN / DISTRIBUCIÓN -

Dr. Platypus & Ms.Wombat (New Gravity Laws S.L.)

CONTACTO -

Mintxo Díaz Pereda

manudiazpereda@gmail.com

SINOPSIS

Jake (30 años), un joven y controvertido artista atormentado por terribles alucinaciones, vive sumido en una espiral de autodestrucción tras la trágica muerte de su pareja Lorena. Desesperado por reencontrarse con su amor perdido, se ha incorporado a un experimento clandestino diseñado por Willie, un científico marginado, que le ha convencido de que sus alucinaciones no son sino episodios de acceso a otras realidades y no delirios.

Durante el experimento, Jake habrá de conectarse con las visiones de Hyde (55 años), un recluso con un pasado traumático y violento. La experiencia se torna confusa y surrealista, los límites del individuo y las realidades se trastocan. Jake descubrirá que ambos comparten la misma pasión por Lorena, aunque de maneras muy diferentes. Hasta que surge NoFace, una criatura sin rostro que representa la más cruel versión posible de Jake y que va saltando de una otra realidad con el único fin de provocar la muerte de las distintas versiones de Lorena.



EN DESARROLLO

Super Bernard

GÉNERO - Comedia Slapstick con diálogos

DURACIÓN - 90 min

TÉCNICA - Animación 3D CGI

FORMATO - 2K

IDIOMA ORIGINAL - Castellano

SUBTÍTULOS - Inglés

DIRECCIÓN - Toni García

GUION - Alicia Núñez Puerto

PRODUCCIÓN EJECUTIVA - Claudio Biern Lliviria

PRODUCCIÓN / DISTRIBUCIÓN - Bernard Animado AIE,
Buzzin Bus Media, Cosmos Maya

CONTACTO -

Toni Garcia

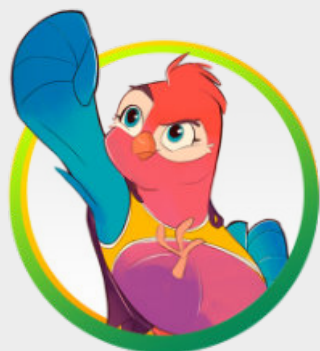
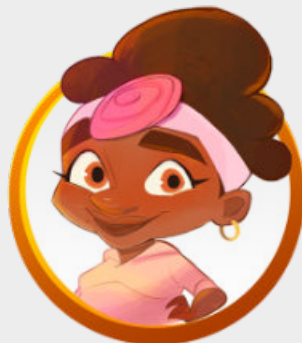
production@apolofilms.es

SINOPSIS

¡El Oso más visto de la historia con más de 1.300.000.000 visionados en YOUTUBE! ¿Quién no conoce al oso Bernard? PUES AHORA VUELVE... y esta vez con SÚPER PODERES, situaciones cómicas increíbles... y siempre dispuesto a salvar a la humanidad.

Preparaos para disfrutar de SÚPER BERNARD.

¡El héroe más torpón y cómico de toda la historia audiovisual!



EN PRODUCCIÓN

Tesla 2.0

GÉNERO - SciFi

DURACIÓN - 8 min

TÉCNICA - Animación

FORMATO - 2K

IDIOMA ORIGINAL - Castellano

SUBTÍTULOS - n/a

DIRECCIÓN - Lorena Ares, Carlos F. de Vigo

GUION - Lorena Ares, Carlos F. de Vigo

PRODUCCIÓN EJECUTIVA - Mintxo Díaz

PRODUCCIÓN / DISTRIBUCIÓN - Dr. Platypus & Ms. Wombat
(New Gravity Laws)

CONTACTO -

Lorena Ares y Carlos F. de Vigo

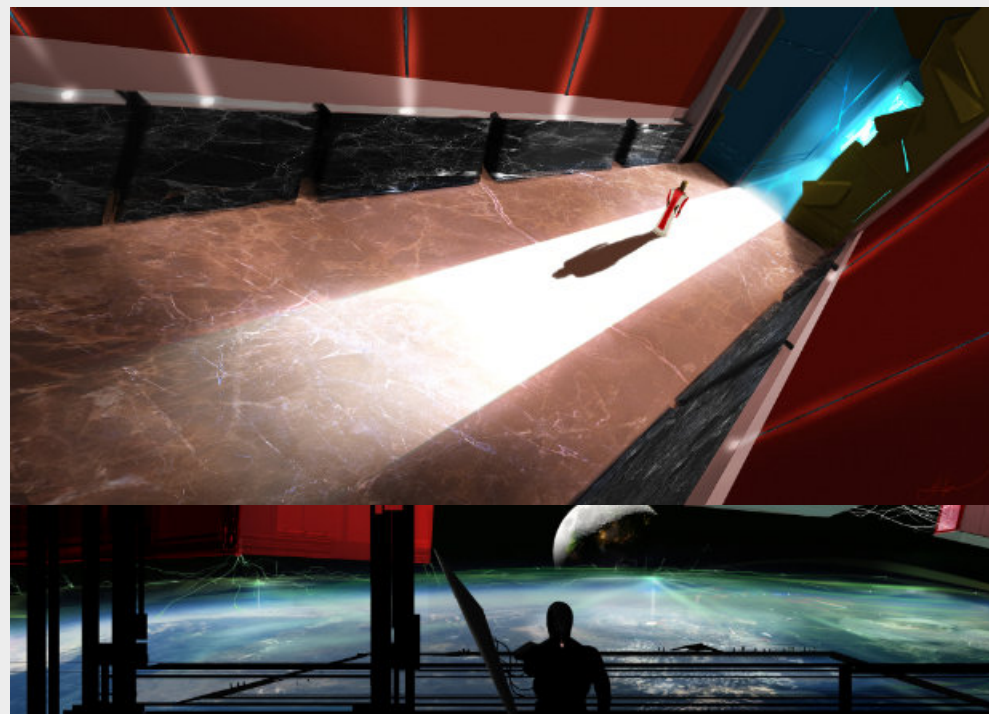
lorenares@gmail.com; carlosfdevigo@gmail.com

SINOPSIS

Año 1937. Nikola Tesla va a embarcar al dirigible Hindenburg rumbo a Berlín con el objeto de trabajar con los Nazis y hacer realidad su sueño de un mundo con energía eléctrica gratis para todos y sin necesidad de cable.

1.000 años más tarde, se celebra el milenio de la victoria del III Reich. El mundo distópico que vemos está dominado por un evolucionado universo Nazi en el que el propio Tesla sigue existiendo como forma de energía consciente. Arrepentido de haber contribuido a la victoria nazi, Tesla busca la forma de enmendar su error. Para ello, entra en contacto con el Tesla de 1937, y en una conversación imposible, intenta convencerle sin éxito de que abandone su idea de aliarse con la Alemania del III Reich.

Ante la incapacidad de convencer a su versión del pasado de dominar su "ego", opta por una decisión radical: provocar la explosión del Hindenburg, dando lugar a una nueva realidad y una nueva historia, tal y como nosotros la conocemos.



ESTRENADA

Un día más con vida

GÉNERO - Drama. Colonialismo. Años 70

DURACIÓN - 85 min

TÉCNICA - Animación 3D CGI

FORMATO - HD

IDIOMA ORIGINAL - Inglés

SUBTÍTULOS - Castellano, francés, inglés, alemán, portugués, euskera

DIRECCIÓN - Raúl de la Fuente, Damian Nenow

GUION - Raúl de la Fuente, Niall Johnson, Amaia Remírez, David Weber

PRODUCCIÓN EJECUTIVA - Jaroslaw Sawko, Amaia Remírez

PRODUCCIÓN / DISTRIBUCIÓN -

Kanaki Films, Platige Image, Walking the Dog, Wüste Film, Puppetworks

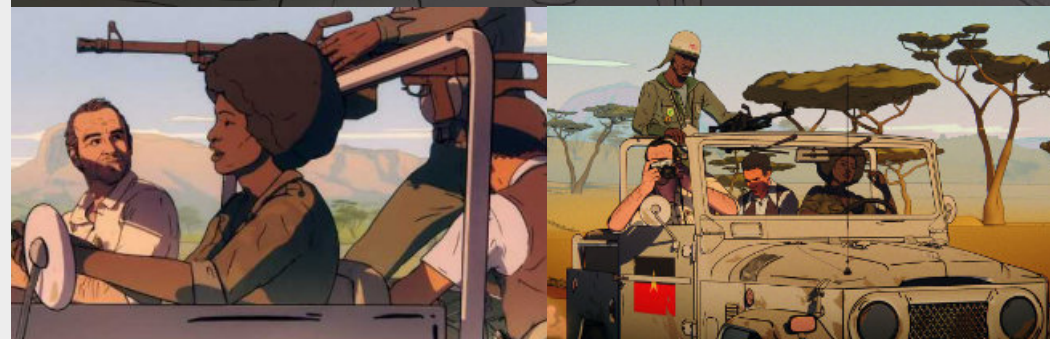
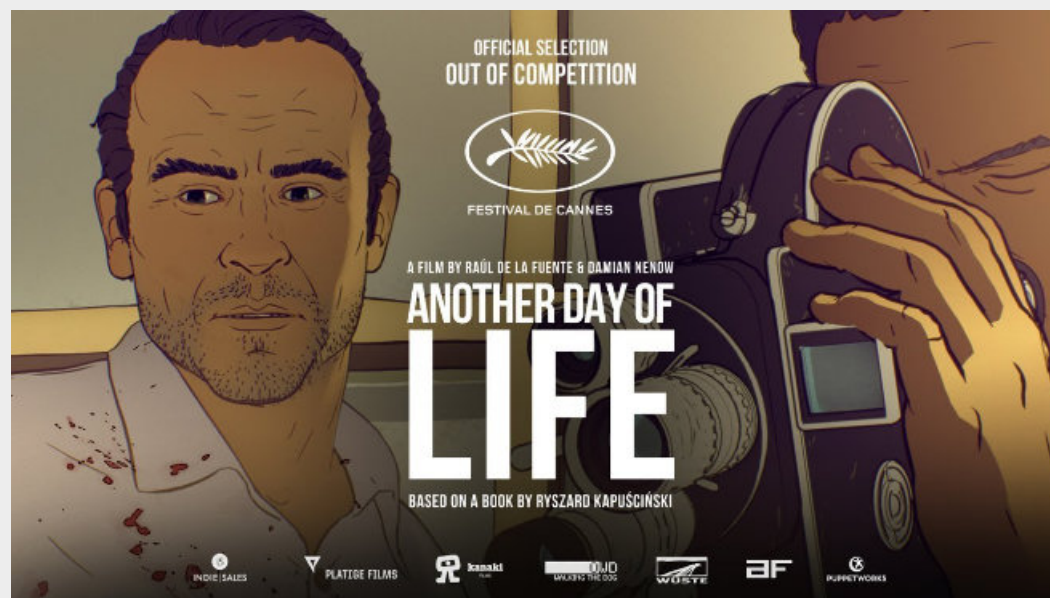
CONTACTO -

Amaia Remírez

amaia@kanakifilms.com

SINOPSIS

Un día más con vida es un largometraje de animación 3D para público adulto basado en el libro favorito del legendario escritor y reportero de guerra, Ryszard Kapuscinski. Narra la crónica desesperada de un ser humano al límite de sus fuerzas, que lucha por sobrevivir e informar al mundo de la batalla final entre Estados Unidos y URSS por el control de África.

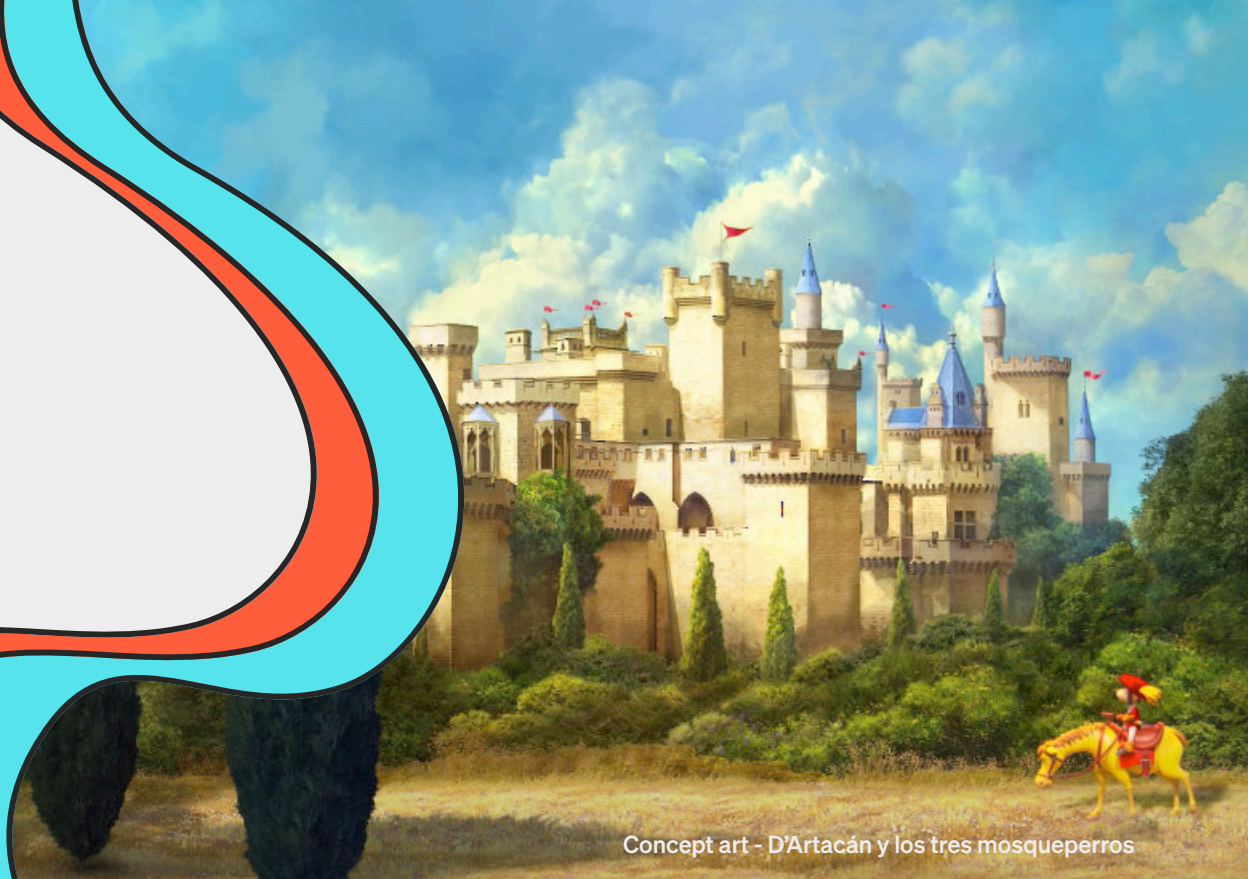


02

NAVARRA FILM INDUSTRY



Palacio Real de Olite



Concept art - D'Artacán y los tres mosqueperros




Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



La Sección de proyectos audiovisuales y digitales, de la Dirección General de Cultura del Gobierno de Navarra, tiene como objetivo **desarrollar líneas de trabajo, estrategias y programas en el ámbito del audiovisual y la creación digital**, en colaboración con los Servicios de la Dirección General de Cultura y con organismos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, que permitan **posicionarse como territorio creativo, generador de conocimiento y productor de contenidos**.



www.culturana Navarra.es | cine@navarra.es





Misión

Navarra Film Commission es la oficina del cine creada por el Gobierno de Navarra en 2009 con el objetivo de **facilitar el trabajo a las empresas y profesionales del sector audiovisual que deseen rodar en nuestra comunidad.**

Navarra Film Commission — integrada en la sociedad pública de Gobierno de Navarra NICDO— se encarga de facilitar información y promover acuerdos y acciones encaminadas a consolidar y facilitar estos rodajes y **sirve de enlace entre el Gobierno de Navarra, las administraciones públicas y particulares y la industria del audiovisual.**

Ofrece gratuitamente sus servicios de información, asesoramiento y tramitación a las productoras, agencias o empresas audiovisuales para facilitar la toma de las **decisiones relativas a la realización de un rodaje, grabación o toma fotográfica** y conseguir que las empresas interesadas optimicen sus recursos, tanto humanos como materiales y económicos.

Servicios



Búsqueda de localizaciones



Asistencia a la logística de producción



Coordinación con Instituciones y organismos de interés



Gestión y asesoramiento en la tramitación de permisos de rodaje



Información sobre financiación de proyectos audiovisuales



Contacto de profesionales y empresas del sector



Promoción del territorio en los mercados especializados

navarrafilm.com | navarrafilmcommission@nicdo.es



CLAVNA

cluster
audiovisual
de navarra

nafarroako
ikusentzunezkoen
Klusterria

audiovisual
cluster of
navarre

El CLÚSTER AUDIOVISUAL DE NAVARRA es una asociación sin ánimo de lucro, constituida en enero de 2017, que busca dar una respuesta profesional y ambiciosa al sector industrial audiovisual dentro del marco de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra. CLAVNA quiere ser un **canal de proyectos, financiadores, inversiones y propuestas de formación** que incidan directamente en el sector y que incluyan a Navarra en el panorama audiovisual internacional.

Objetivos

- > Potenciar la innovación y el conocimiento para el aumento de la competitividad de sus empresas.
- > Generar sinergias de colaboración entre instituciones públicas, empresas privadas, centros de conocimiento y desarrollo industrial.
- > Realizar un asesoramiento y vigilancia estratégica del sector.
- > Presencia y trabajo en red para la internacionalización y ventas de productos y proyectos regionales.
- > Colaborar en proyectos dotados de proyección y estructura cohesionada para la generación de empleo, buenas prácticas y posicionamiento de la región en el marco de las industrias culturales.
- > Visibilizar el sector industrial audiovisual navarro como marca de calidad.

clavna.com | info@clavna.com



NAPAR es una **asociación de empresas y profesionales del sector audiovisual de Navarra** en la que están agrupados desde pioneros del audiovisual en Navarra con amplia experiencia hasta jóvenes startups llenas de energía y dinamismo. **Su objetivo es contribuir al crecimiento del sector audiovisual**, apoyando nuevos proyectos y enraizando esa actividad en lo más profundo del tejido industrial y creativo de la Comunidad Foral.

Otro de sus objetivos es **dar visibilidad a los profesionales navarros y sus obras**. Para ello, cuenta con un catálogo de empresas y profesionales con los que responder a las necesidades de las producciones que vienen a Navarra, y también ejerce como asesor para programadores de festivales o centros culturales.

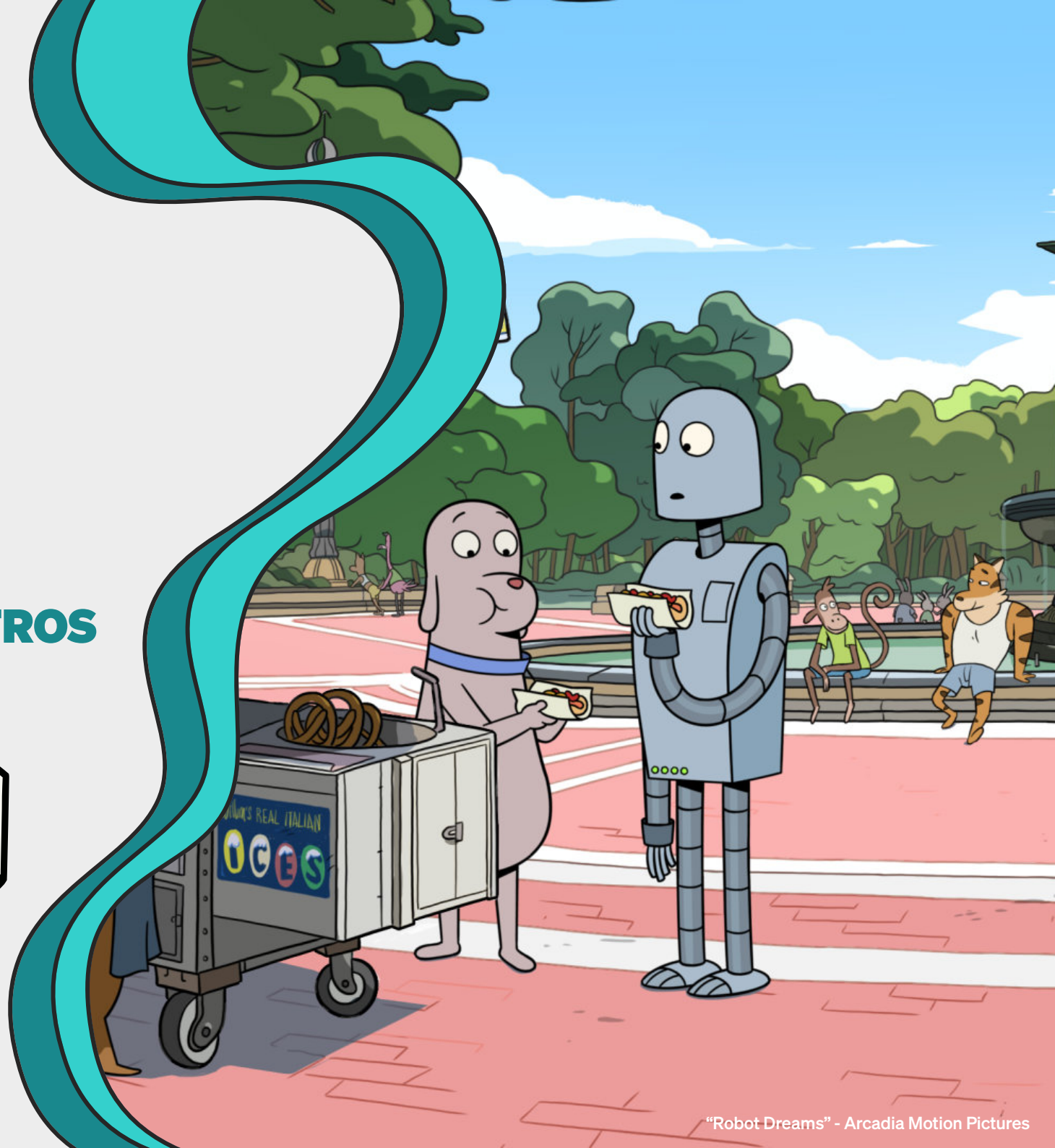
NAPAR también desarrolla la labor de **órgano consultivo**, representando a sus socios frente a consultas del sector público: asesoría en la redacción de normativas, consultoría de proyectos específicos, acompañamiento y apoyo en todo lo relacionado con el sector audiovisual, dando siempre voz a las empresas y profesionales con sede en Navarra.

De manera independiente y como integrante fundamental del Clúster Audiovisual de Navarra, NAPAR funciona como un **observatorio que vela por el cumplimiento de la normativa vigente en todo lo relacionado con nuestra industria**.



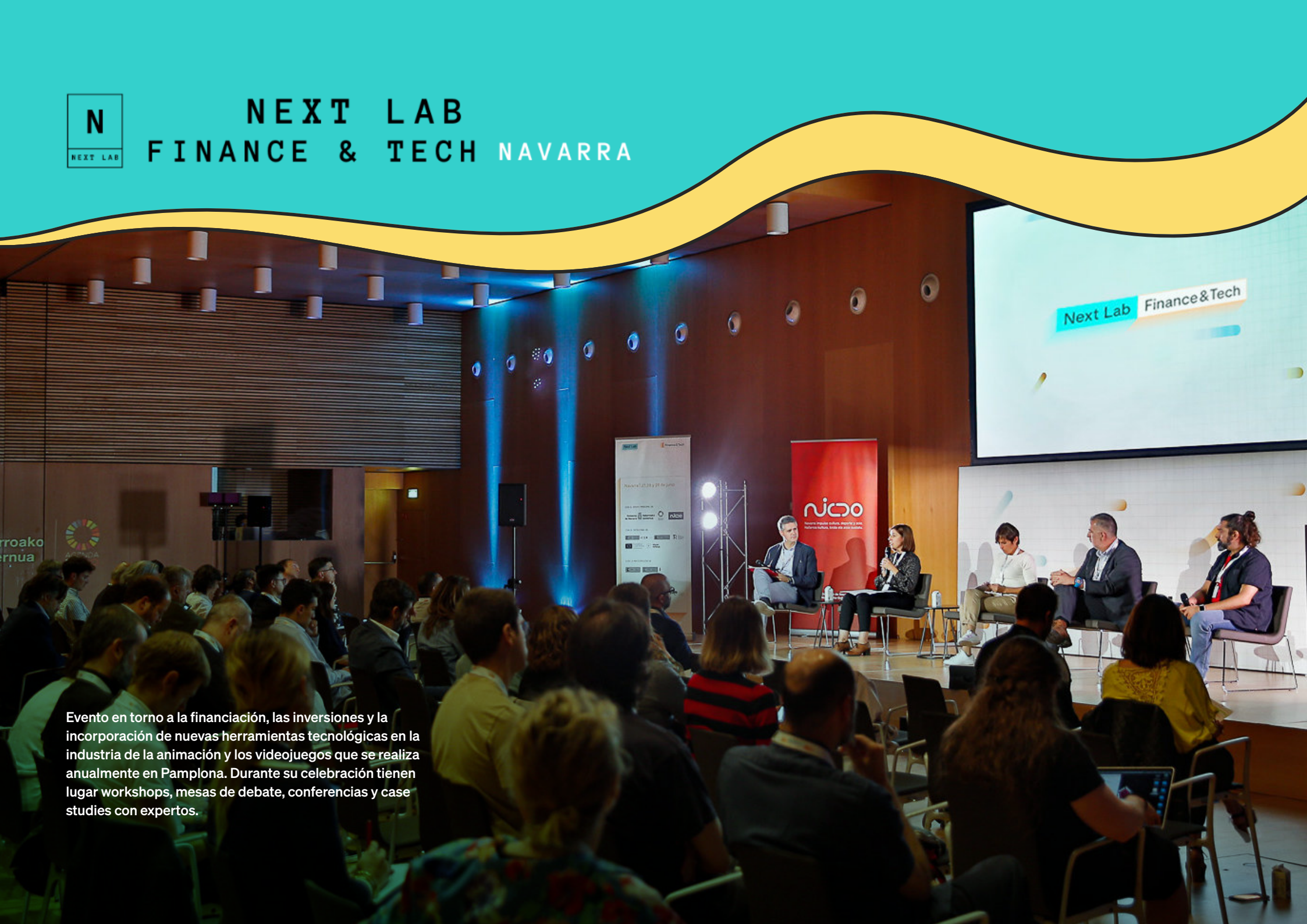
03

EVENTOS Y ENCUENTROS DE ANIMACIÓN





NEXT LAB FINANCE & TECH NAVARRA



Evento en torno a la financiación, las inversiones y la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas en la industria de la animación y los videojuegos que se realiza anualmente en Pamplona. Durante su celebración tienen lugar workshops, mesas de debate, conferencias y case studies con expertos.



**+100
profesionales
de 8 países**



**+150
reuniones**



**+ 70
empresas**



**Un punto
de encuentro
sin precedentes
en el país**



**Workshops,
mesas de debate,
y case studies**



04

AYUDAS GENERAZINEMA 2023

Ayudas convocadas por el Gobierno de Navarra - Departamento de Cultura y Deporte
Sección de proyectos audiovisuales y digitales

→ Más información en:

www.culturana Navarra.es/es/ayudas-generazinema

cine@navarra.es



GENERAZINEMA DESARROLLO



Incluye ayudas al desarrollo de **proyectos de animación**, individuales o seriados, realizados entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2024.

Total dotación presupuestaria modalidad Animación (B):

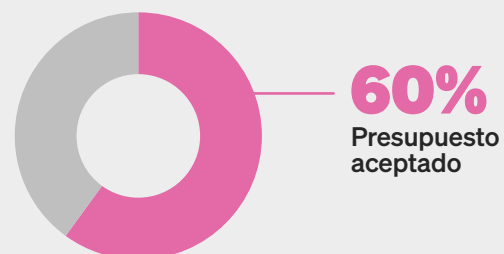
203.575,96 €

DESTINADAS A

Productoras independientes incluidas AIEs establecidas en España e inscritas en el Registro de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales del ICAA.

AYUDA

Límite: **60% del importe** del presupuesto aceptado.
Máximo: 60.000 €.

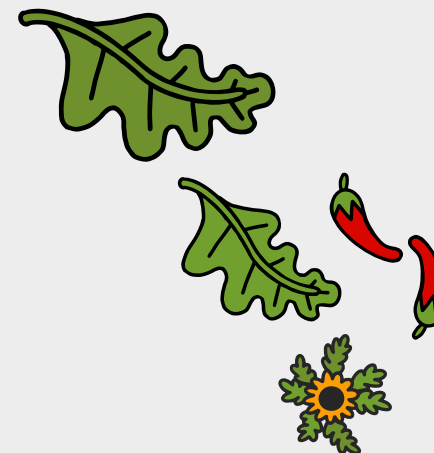


REQUISITOS

- 1** No haber iniciado el rodaje en **el momento de la solicitud.**
- 2** En coproducciones, el solicitante debe tener una **participación mínima del 20%** del presupuesto total.
- 3** **Gasto mínimo del 40%** del presupuesto aceptado de la productora solicitante en Navarra*.
* Para considerarlo gasto navarro se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 2 de la Orden Foral 69/2021.
- 4** **Productora solicitante con domicilio fiscal** en Navarra durante todo el proceso del proyecto.
- 5** Se pueden admitir solicitudes que no cumplan uno de los dos últimos requisitos si el proyecto **supone un impacto de especial interés o tiene una vinculación especial con Navarra.**



20%



GENERAZINEMA PRODUCCIÓN



Incluye ayudas al desarrollo de **proyectos de animación**, individuales o seriados, realizados entre el 1 de noviembre de 2022 y el 30 de septiembre de 2025.

Total dotación presupuestaria:

949.251,56 €

MODALIDADES

- >> (A.1) Largometrajes presupuesto > 500.000€: 480.000€
- >> (B.2) Cortometrajes animación: 99.251,56€
- >> (A.2) Largometrajes presupuesto < 500.000€: 220.000€
- >> (C) Pilotos de series: 150.000€

DESTINADAS A

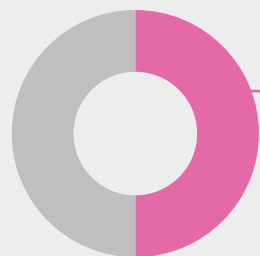
Productoras independientes incluidas AIEs establecidas en España e inscritas en el Registro de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales del ICAA.

AYUDA

Límite: **50%** del importe del presupuesto aceptado.

Máximo según modalidad:

100.000€ (A.1) / 60.000€ (A.2) / 40.000€ (B.2) / 75.000€ (C)



50%

Presupuesto aceptado

REQUISITOS

- 1** No haber solicitado la calificación del proyecto al ICAA en el momento de la solicitud.
- 2** En coproducciones, el solicitante debe tener una **participación mínima del 20%** del presupuesto de la producción total.
- 3** Gasto mínimo del **40%** del presupuesto aceptado de la productora solicitante en Navarra.*

* Para considerarlo gasto navarro se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 2 de la Orden Foral 69/2021.



20%



- 4** Productora solicitante **con domicilio fiscal** en Navarra durante todo el proceso del proyecto.



- 5** Se pueden admitir solicitudes que no cumplan uno de los dos últimos requisitos si el proyecto supone un **impacto de especial interés o tiene una vinculación especial con Navarra.**



GENERAZINEMA PROMOCIÓN



Incluye ayudas a la realización de acciones de promoción y difusión **obras audiovisuales de animación del sector profesional navarro**, realizadas entre 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023.

Régimen de evaluación individualizada.

Total dotación presupuestaria:

30.000 €

MODALIDADES

- >> (A) Acciones de promoción en la carrera a los Goya 2023: 15.000€
- >> (B) Participación en festivales con invitación previa: 15.000€

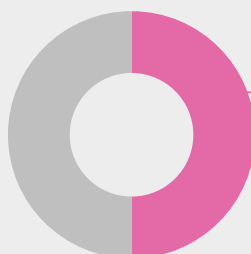
DESTINADAS A

Personas físicas naturales o empadronadas en la **Comunidad Foral de Navarra (CFN)** al menos desde el 1 enero de 2022.

Personas jurídicas o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado sin personalidad jurídica con domicilio social o desarrollo de su actividad en la CFN desde el 1 de enero de 2022.

AYUDA

Límite: **50% del importe** del presupuesto aceptado.
Máximo: 3.000 €



50%

Presupuesto aceptado

REQUISITOS

1 Objeto o fin social el desarrollo de actividades audiovisuales o cinematográficas.



2 Alta en el IAE:

- Sección 1.^a (actividades empresariales): Agrupaciones 96 o 99.*
- Sección 2.^a (actividades profesionales): Agrupación 85 o 89.*
- Sección 3.^a (actividades artísticas): Agrupaciones 1, 2 o 3.*



*En el momento de presentación de la solicitud.



05

INCENTIVO FISCAL

Deducción por inversiones en películas cinematográficas y otras obras audiovisuales
(Ley Foral 26/2016 del Impuesto de Sociedades de Navarra, artículo 65)

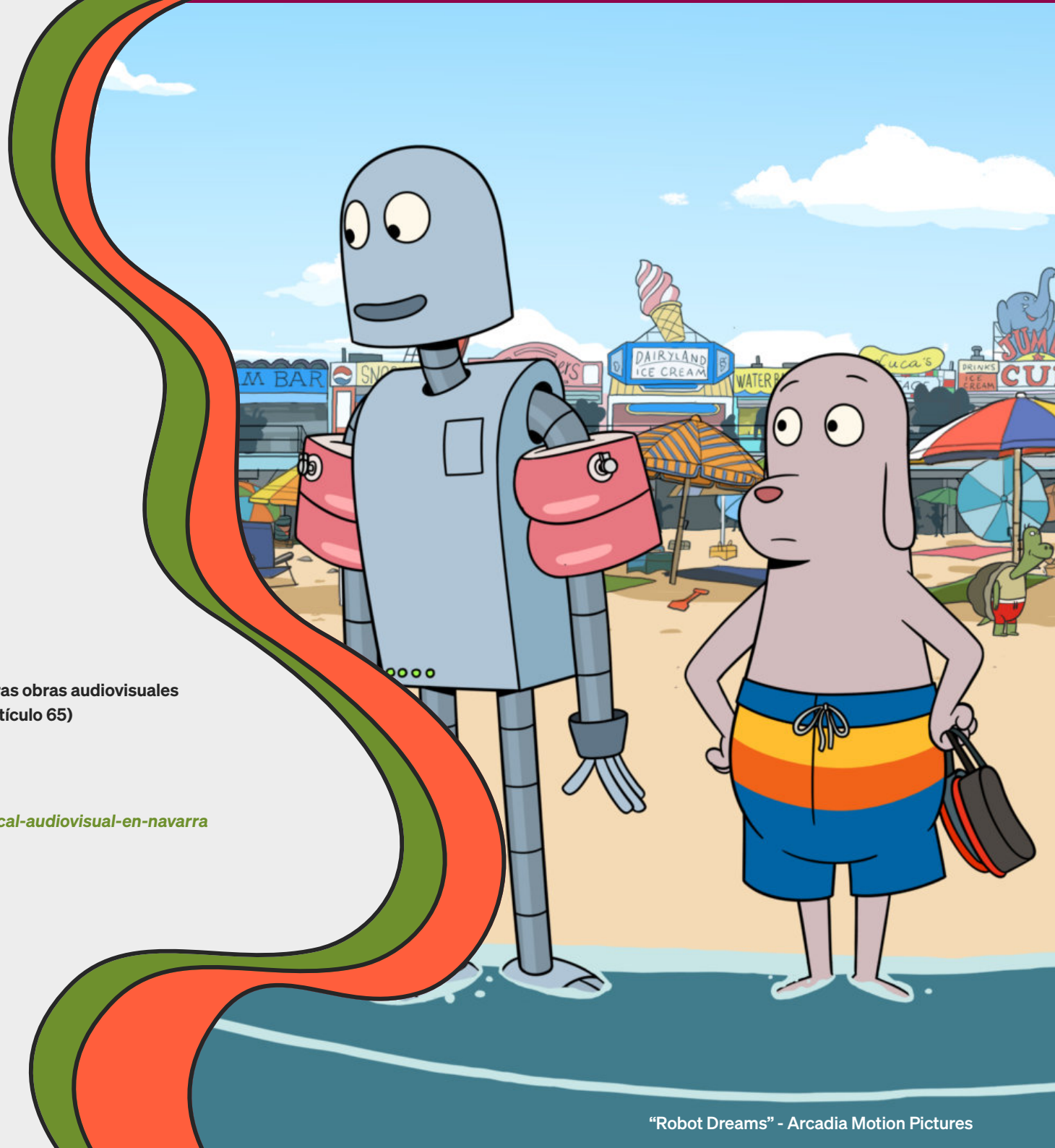
→ Más información en:

www.culturana Navarra.es/es/informacion-general

www.navarrafilmmindustry.com/es/ven-a-navarra/incentivo-fiscal-audiovisual-en-navarra

validacion.incentivo.audiovisual@navarra.es

Tel: 848 43 35 05 | 848 42 47 58



Deducción por inversiones en películas cinematográficas y otras obras audiovisuales.

Se trata de crédito fiscal para inversiones en producciones cinematográficas y de otras obras audiovisuales de ficción, animación o documental (Ley Foral 26/2016 del Impuesto de Sociedades en Navarra, artículo 65).

DESTINATARIOS



Productoras o coproductoras de producciones españolas, de películas cinematográficas y de otras obras audiovisuales de animación: regulado en el **artículo 65.1**.

% DEDUCCIÓN FISCAL

Especial: 40% en el primer millón de base de deducción.

Otros casos con deducción especial:

Producciones V.O. euskera; Dirigidas por mujeres;
Documentales; Dirección novel.

BASE DE DEDUCCIÓN

- > Los costes de producción de la obra audiovisual hasta la consecución de la copia estándar o máster digital, con ciertas especialidades y límites.
- > Los gastos de publicidad y promoción, con el límite del 40% de los costes de producción.
- > Los gastos de adaptación a soporte o sistema, de realización de soportes para preservar la obra y obtención de copias, necesarios y destinados a la exhibición en salas o explotación cinematográfica, o, en el caso de las series, a la retransmisión en televisiones o en plataformas que ofrezcan contenidos en streaming.
- > Los gastos del informe especial de auditoría.



Services para producción de películas cinematográficas o de obras audiovisuales, nacionales o internacionales que dispongan de certificado que acredite su carácter cultural: regulado en el **artículo 65.2**.

% DEDUCCIÓN FISCAL

General: 35% de los gastos realizados en territorio navarro.

BASE DE DEDUCCIÓN

Los gastos realizados en territorio navarro directamente relacionados con la producción relativos a:

- > Los gastos de personal creativo, siempre que tenga la residencia fiscal en España o en algún Estado miembro del Espacio Económico Europeo, con el límite de 50.000 euros por persona.
- > Los gastos derivados de la utilización de industrias técnicas y otros proveedores, transportes, alojamiento y manutención necesarios para la producción.



Contribuyentes del Impuesto de Sociedades o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, **que participen en la financiación** de producciones españolas de películas cinematográficas y de otras obras audiovisuales de ficción, animación o documental: regulado en el **artículo 65 bis**.

DEDUCCIÓN FISCAL

El contribuyente que participe en la financiación tendrá derecho a acreditar la deducción prevista para la productora en el artículo 65.1 (con un máximo resultante de multiplicar por 1,20 el importe de las cantidades desembolsadas para la financiación de la obra audiovisual).

El exceso podrá ser aplicado por la productora.





LÍMITES Y REQUISITOS

Importe máximo de la deducción: 5 millones de euros.

Los gastos en territorio navarro deberán alcanzar el 40% de la inversión.

Si el porcentaje de gasto es inferior, la base de deducción se calculará dividiendo los gastos en territorio navarro entre 0,4.

NUEVO PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE LA INVERSIÓN:

A cargo de la Dirección General de Cultura del Gobierno de Navarra, según Orden Foral 69/2021 de 7 de Mayo.

La suma de la deducción y el resto de ayudas no podrá superar el 50% de los gastos subvencionables. Este límite se elevará en los siguientes casos:

85% para los cortometrajes

80% para producciones dirigidas por una persona que no haya dirigido o codirigido más de dos largometrajes calificados para su explotación comercial en salas de exhibición cinematográfica, cuyo presupuesto de producción no supere 1.500.000 de euros.

80 % para producciones rodadas íntegramente en euskera.

80% para producciones dirigidas exclusivamente por personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% reconocido por el órgano competente.

75% para producciones realizadas exclusivamente por directoras.

75% para producciones con un especial valor cultural y artístico que necesiten un apoyo excepcional de financiación según los criterios que se establezcan mediante orden foral o en las correspondientes convocatorias de ayudas.



LÍMITES Y REQUISITOS

La base de la deducción no podrá superar el 80% del coste total de la producción.

Importe máximo de la deducción: 5 millones de euros.

Deducción no aplicable cuando el productor receptor de los servicios aplique la deducción establecida en el artículo 65.1.

Mínimo de una semana de rodaje en interiores o exteriores de Navarra.



LÍMITES Y REQUISITOS

- > No aplicable cuando el contribuyente esté vinculado con la productora.
- > Suscripción de un contrato de financiación entre la productora y el contribuyente que participa en la financiación de la producción, con anterioridad a la finalización del período impositivo en que se genere la deducción.
- > Los contribuyentes no podrán adquirir derechos de propiedad intelectual o de otra índole respecto de los resultados de la producción.
- > La productora no tendrá derecho a la aplicación de las deducciones previstas en el artículo 65.1. si el importe total deducido por el financiador coincide.



Procedimiento de reconocimiento de la inversión en dos fases

Se establece un **nuevo procedimiento de reconocimiento de la inversión** que se realiza por Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra, según la Orden Foral 69/2021 del 7 de mayo.

1º Solicitud **INFORME PREVIO** sobre el cumplimiento de los requisitos y condiciones de la deducción.

OBJETIVO

Que el/la contribuyente, desde que presenta la solicitud, pueda consignar en su declaración-liquidación la deducción generada.

No es necesario que la solicitud de informe previo esté resuelta en el momento en el que se solicita la validación posterior.

En el caso de coproducciones además el presupuesto simplificado (pestañas presentación y coste de producción) de la coproductora navarra solicitante.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- ▶ Solicitud de informe previo.
- ▶ Datos básicos del proyecto.
- ▶ Memoria explicativa del proyecto.
- ▶ Declaración responsable para deducción del 40% en su caso.
- ▶ Declaración responsable de certificado de nacionalidad y de certificado de carácter cultural.
- ▶ Declaración responsable de cumplimiento de condiciones para aplicar un límite de intensidad de ayudas superior al 50%, en su caso.
- ▶ Presupuesto de gastos del proyecto.

EMISIÓN DEL INFORME

En el plazo máximo de 3 meses a contar desde la presentación de la solicitud.

La Dirección General de Cultura determinará si el proyecto cumple con las condiciones para tener derecho a practicar la deducción y establecerá si corresponde aplicar el 35% o el 40% de deducción.

2º Justificación de la inversión realizada y del cumplimiento de los requisitos establecidos.

OBJETIVO

VALIDACIÓN de la inversión realizada y determinar la **BASE DE DEDUCCIÓN**.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

La solicitud de validación posterior debe tramitarse obligatoriamente en el plazo de seis meses desde la solicitud del certificado de nacionalidad para el proyecto audiovisual.

No es necesario que la solicitud de informe previo esté resuelta en el momento en el que se solicita la validación posterior.

- ▶ Solicitud de informe de validación.
- ▶ Declaración del coste de la obra audiovisual. En el caso de coproducciones además declaración de coste simplificada de coproductora solicitante.
- ▶ Informe especial de auditoría de revisión y verificación del coste de la película o de la serie.
- ▶ Certificado de nacionalidad.
- ▶ Certificado de carácter cultural.
- ▶ Comunicación de fecha de inicio y fin de producción.
- ▶ Justificante de entrega de copia de la obra audiovisual expedido por el archivo de la Filmoteca de Navarra.
- ▶ Acreditación de cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 65.6 de la ley foral del impuesto sobre sociedades.
- ▶ Declaración responsable régimen tributario componentes AIE, en su caso.
- ▶ En el caso de coproducciones: último contrato de coproducción firmado por todos los coproductores en el que conste expresamente los porcentajes de ejecución asumidos y los de titularidad.

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE DEDUCCIÓN

En el plazo máximo de 6 meses desde la presentación de la documentación que justifica la deducción.

La Dirección General de Cultura determinará el importe de la base de deducción teniendo en cuenta la inversión de la productora, los gastos realizados en territorio navarro y las ayudas recibidas.

Composición de la base de deducción



GASTOS

- 1** El coste de la producción hasta la consecución de la copia estándar o master digital, **con ciertas especialidades y límites.**
- 2** Gasto de promoción y publicidad (límite el 40% coste de producción).
- 3** Gasto del informe especial de auditoría.
- 4** Gasto de adaptación a soporte.*
- 5** Gasto de realización de soportes para preservar la obra y obtención de copias.*

Todos los gastos efectuados **entre los 24 meses anteriores a la fecha de inicio del rodaje y los 24 meses posteriores a la fecha de fin de rodaje.**

* Necesarios para la exhibición en salas o explotación cinematográfica, o , en el caso de las series, para la retransmisión en televisiones o en plataformas que ofrezcan contenidos streaming.

NO forman parte de la base de deducción:
Los gastos financieros y los impuestos indirectos.

ESPECIALIDADES

Remuneración del productor ejecutivo (con contrato específico + objeto social producción ejecutiva + participación efectiva).

Importe de los gastos generales.

Gastos correspondientes a suministros (agua, electricidad, gas, limpieza).

El coste de la amortización (material técnico propiedad de la productora).

Servicios de restauración, hostelería, viajes, desplazamientos, telefonía e internet.

LÍMITES

No puede exceder del mayor de los siguientes límites:

- a) El 10 por 100 del coste de producción.
- b) 100.000 euros.

Hasta el 10 por 100 del coste de producción. Se imputará a gastos generales:

Gastos del personal de plantilla que no tenga contrato laboral específico para la obra objeto de la deducción.

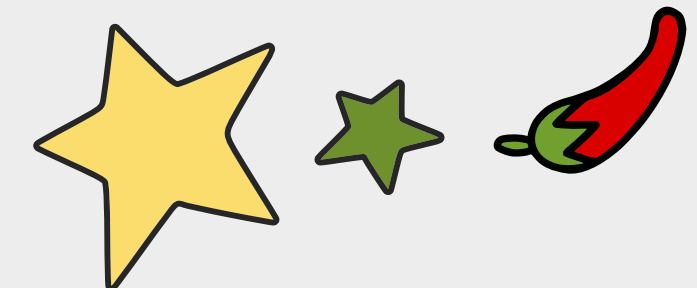
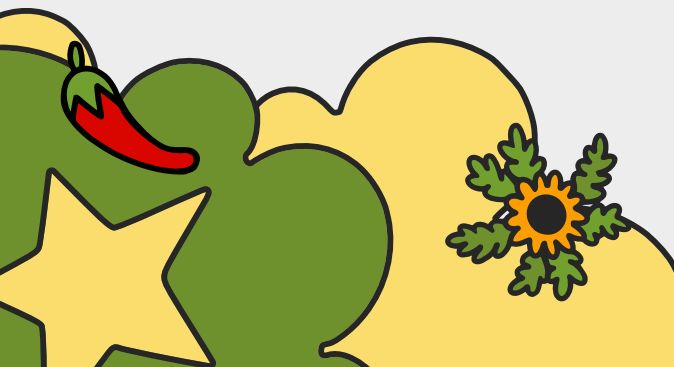
Los gastos de suministros que se produzcan en el domicilio social de la productora y este no sea el local directamente vinculado con el rodaje.

Gastos de servicios de restauración, hostelería, viajes y desplazamientos, telefonía e internet, producidos fuera del período de rodaje.

Producidos, dentro del periodo de rodaje, en locales o instalaciones directamente vinculados con el rodaje.

La correspondiente al tiempo de utilización en la realización e la obra audiovisual.

Dentro del período de producción.



Gasto en territorio navarro

Los servicios que se efectúen desde Navarra, cuando quien los preste tenga el domicilio fiscal en territorio navarro.

Los gastos correspondientes a adquisiciones de bienes utilizados en territorio navarro y realizadas a personas o entidades que tengan el domicilio fiscal en Navarra.

Los gastos de amortización derivados de elementos del inmovilizado material o intangible, cuando su utilización efectiva se produzca en territorio navarro y quien realice la entrega tenga su domicilio fiscal en dicho territorio.

También se considerarán realizados en Navarra los gastos que a continuación se especifican:

- 1** Los gastos derivados del pago de salarios de trabajadores en régimen laboral, cuando los trabajos o servicios se presten en Navarra.
- 2** Los gastos derivados de suministros de agua, gas o electricidad, cuando se realice desde territorio navarro la puesta a disposición del adquirente, entendiéndose como tal el lugar en el que está sito el contador o acometida.
- 3** Los gastos derivados del pago de seguros, cuando la localización del riesgo o del compromiso se produzca en territorio navarro.
- 4** Los gastos relacionados con la cesión de uso o arrendamiento de bienes inmuebles, cuando dichos bienes radiquen en territorio navarro.
- 5** Los gastos de hostelería y restauración, cuando el servicio se preste en establecimientos situados en territorio navarro. Excepto para los servicios prestados por empresas de catering.





www.navarrafilmindustry.com